

Subelevaciones colonas y reproducción del sistema de haciendas en el Sur Andino Peruano¹

Jorge GASCÓN
Universitat de Barcelona

RESUMEN

El presente artículo es un intento de relacionar los levantamientos de colonos de hacienda con el crecimiento demográfico y la reproducción del propio sistema de hacienda. Para ello, hemos centrado nuestra investigación en una isla peruana del Lago Titicaca, Amantaní, que desde la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por su elevada ebullición social.

Palabras clave: Campesinado, revuelta campesina, hacienda, demografía, Andes, Perú.

ABSTRACT

This article tries to make an attempt to connect the revolts of peasants of hacienda (colonos), with the rise of population and the reproduction of the same

¹ El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia realizada entre 1990 y 1997. He de agradecer a los compañeros del Grupo de Investigaciones Andinas de la Universitat de Barcelona (Jesús Contreras, Ester Pérez Berenguer, Oriol Beltrán, Andreu Viola e Imma Querol), así como a Rodrigo Montoya (UNMSM, Lima), Pilar García Jordán (Universitat de Barcelona), Pedro Quintín (Universidad del Valle, Cali) y Andrés Guerrero (FLACSO, Quito), sus comentarios a las ideas que aquí se proponen. Y muy especialmente a los amantaneños Alfredo V. Cari y Juan Mamani, por su amistad y su ayuda intelectual durante el trabajo de campo.

hacienda system. For that reason, we have focus our research on a Peruvian island in the Titicaca Lake (Amantani), that since the second half of the 19th century was in a high social state of ferment.

Key words: Peasantry, peasant revolt, hacienda, demography, Andes, Peru.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte del convencimiento de que no se pueden comprender los procesos de lucha y resistencia del campesinado de hacienda sin conocer a fondo cuáles son los mecanismos de dominación en los que se ve inmerso. Como intentaremos demostrar, sólo cuando estos mecanismos entran en crisis se dan las condiciones que permiten la aparición de conflictos contestatarios grupales más o menos violentos.

Como afirma Alberti (1976), no hay que confundir los factores generadores de crisis en los mecanismos de dominación con los desencadenantes inmediatos de las diferentes formas de resistencia. Los primeros crean las condiciones objetivas para que el conflicto pueda tener lugar; los segundos actúan de chispa que dispara ese conflicto. Cuando el estudio de las movilizaciones en las haciendas no tiene en cuenta la estructura de subordinación, se sufre el riesgo de confundir ambos factores. Así, en ocasiones se han achacado los levantamientos colonos a puntuales abusos por parte del hacendado, sin comprender que no se trata más que de *elementos desencadenantes*.

En nuestra opinión, el colono de hacienda peruano vivía en un persistente estado de subordinación, en el que era desposeído de su sobretrabajo y sobreproducción, y dependía económica y políticamente del hacendado. En el día a día, para mejorar su situación personal, activaba diversas estrategias. Éstas a veces aprovechaban espacios que el mismo sistema creaba, tales como el establecimiento de lazos de compadrazgo con el propietario o la competencia con los otros campesinos por acceder a cargos de autoridad dentro del fundo. En otras ocasiones se trataba de pequeñas acciones ilícitas, que podían ir tanto en detrimento de los intereses del hacendado como de sus vecinos: pequeños hurtos, desobediencia en forma de «olvidos», etc. Pero sólo cuando se daban determinadas condiciones (crisis de los mecanismos de dominación) podía tener lugar la resistencia campesina.

Ahora bien, la forma que adoptaba esta resistencia y el grado de consenso entre la población campesina a la hora de participar en ella, era resul-

tado de un cálculo político que el campesino establecía en base a determinados elementos contextuales, tales como el grado de relación con el mercado, la situación circunstancial de este mercado, los discursos ideológicos existentes o la capacidad y las tendencias del Estado. Y después de haber sido filtrados por el tamiz de sus conocimientos y de su situación social, política y económica.

En el presente artículo centraremos nuestro estudio en un territorio muy delimitado: Amantani, una isla del Lago Titicaca de población quechua (Departamento de Puno, Perú). El interés por esta isla no se debe a ninguna peculiaridad especial, sino a una cuestión metodológica: creemos que la investigación a nivel «micro» permite conocer en profundidad la estructura social, económica y política del sistema de haciendas, factor que, como queda dicho, estimamos esencial para poder estudiar la lucha campesina. Por tanto, nuestro objeto de estudio no es tanto Amantani como los procesos que allí tuvieron lugar.

LEVANTAMIENTOS CAMPESINOS EN LA REGIÓN SURANDINA PERUANA

Durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX el Sur Andino Peruano se caracterizó por su ebullición social: los levantamientos campesinos, aunque por lo general de alcance local, fueron una constante en el territorio. La reestructuración de la economía del Sur Andino Peruano en base a la producción de lana para la exportación se encuentra en el centro de este proceso de sublevaciones. El grupo terrateniente no se planteó, o no pudo llevar a efecto, un desarrollo de los medios productivos en sus propiedades, que habría permitido una producción intensiva². Por ello, ante la demanda cada vez mayor del mercado lanar, se vio impelido a ensanchar

² Existe un debate alrededor del hecho de que no tuviese lugar en la hacienda surandina peruana un proceso de tecnificación y de cambio en las relaciones de producción, ante el aumento de la demanda del mercado lanar. En líneas generales podemos resumirlo en dos posicionamientos: por un lado, el que asegura que no hubo interés por parte de los propietarios en realizarlo (Romero 1928; Delrán 1981; Chevalier 1983); por otro, el que afirma que, si bien en ocasiones lo intentaron, diversos factores (constricciones ecológicas, oposición campesina, inestabilidad del mercado, etc.) lo impidieron (Martínez Alier 1973; Bertram 1974; Flores Galindo 1977; Martínez 1979; Burga & Reátegui 1981; Jacobsen 1993).

sus propiedades a costa de tierras comunales o pequeños fundos para aumentar la producción. Esto se realizó mediante diversas estrategias: el endeudamiento, el procedimiento judicial o, excepcionalmente, la usurpación violenta (Jacobsen 1993). Las haciendas crecieron en número y en extensión.

La enajenación de tierras no fue la única causa del malestar campesino y de sus sublevaciones. El circuito comercial era débil, pues se basaba exclusivamente en un solo producto y en la dependencia de la demanda de otros países. Cualquier vaivén en los precios de este producto en el mercado internacional conllevaba repercusiones económicas en la región, de los que la economía campesina no estaba excluida: en las comunidades, porque la lana se tenía que vender por debajo de su costo de producción o no se podía vender; en las haciendas, porque ante la crisis se recortaban los gastos corrientes, como los salarios y los préstamos (Burga & Reátegui 1981, 1987).

La consolidación del circuito comercial también acrecentaba el empobrecimiento campesino; por ejemplo, la construcción del ferrocarril del Sur que unía Cusco, Puno y Arequipa con la costa supuso el hundimiento del arrieraje y de las ferias como Vilque, donde el campesino alcanzaba mejores precios por sus productos (Flores Galindo 1977; Spalding 1977). Y medidas gubernamentales como la Ley de Descentralización Fiscal promulgada en 1886 (Kapsoli 1987), la contribución indígena restablecida en 1877 (Giraldo & Liria 1979; Kapsoli 1987; Cárdenas 1988) o las leyes de Vagancia y de Conscripción Vial de la década de 1920, que permitían un mayor abuso y utilización de la mano de obra indígena (Kapsoli & Reátegui 1987), también empeoraron la situación del campesinado y aumentaron su adopción de medidas violentas. Otros factores de talante político, ya muy entrado el siglo XX, como la progresiva pérdida de poder por parte de la clase terrateniente tras la caída del Civilismo, el régimen político que ellos controlaban, o la creciente propaganda indigenista, coadyuvaron a la movilización campesina.

Salvo muy escasas excepciones (Flores Galindo 1988; Ramos Zambrano 1990), y siempre de manera muy superficial, la bibliografía centrada en los movimientos campesinos ha omitido las acusaciones que en su día ciertos intelectuales hicieron referentes al interés gamonal en provocar levantamientos campesinos. El intelectual y hacendado José Urquiaga (1977), en un opúsculo publicado en 1916, afirmaba que las causas de estas sublevaciones había que buscarlas en el trato abusivo que sufrían los «indios» por parte de las autoridades políticas y los sacerdotes, pero también en el interés de personas

que se lucraban con ellas. Posiblemente Urquiaga no sea acreedor de mucha fiabilidad, debido a su condición de terrateniente comprometido en las luchas por el poder en Puno a principios de siglo (Burga & Flores Galindo 1987). Pero coincide con la líder indigenista Dora Mayer, quien en 1917 aseguraba que «en todos los años transcurridos del siglo XX no ha habido verdaderas sublevaciones indígenas en Puno (...) Las Sublevaciones de indígenas las fraguan hoy los gamonales con el fin de extender su feudal dominio» (1978b: 46). Para Mayer, estas sublevaciones tenían dos finalidades. Una era la usurpación de terrenos de las comunidades: la represión de las revueltas permitía a los hacendados desalojar las tierras en las que estaban interesados, ya fuese mediante matanzas o porque los campesinos, atemorizados, huían a Bolivia. El otro objetivo era satisfacer intereses políticos, provocando el enfrentamiento de los campesinos contra un terrateniente opositor (Mayer 1978a, 1978b).

La afirmación de que todos los levantamientos campesinos eran incitados por individuos o facciones del grupo dominante para contentar sus intereses nos parece exagerada, si bien es extraño que los estudios actuales sobre este tema no se planteen esta posibilidad, ni siquiera se pregunten si en algún caso ciertos elementos del orden establecido se beneficiaron de estos movimientos. La tesis que presentaremos en el presente artículo pretende demostrar que, si bien las sublevaciones campesinas que se dieron en la isla de Amanatani no fueron provocadas intencionadamente por miembros del grupo dominante, sí que se pueden considerar como un mecanismo de retroalimentación que permitió al sistema de hacienda equilibrarse y reproducirse ante un factor desestabilizador endógeno: el crecimiento demográfico de la población colona³.

No es nuestra intención negar el rol jugado por factores exógenos como los señalados anteriormente en esta sección. Sin embargo, planteamos un modelo explicativo de las movilizaciones campesinas en haciendas a partir del factor demográfico, aún poco considerado en la bibliografía existente.

³ Dice Gonzales de Olarte (1994: 24) que «el crecimiento demográfico es un proceso a menudo olvidado en el análisis económico del campesinado». En los últimos años, sin embargo, diversos autores ya han comenzado a otorgarle un rol explicativo importante en determinados procesos producidos en el agro. Valgan como ejemplo los estudios respecto al cambio institucional y tecnológico en las comunidades andinas realizados por investigadores como Cotlear, Kervin o Gonzales de Olarte. El presente trabajo se enmarca en esta línea.

SISTEMA DE HACIENDA Y SUBLEVACIONES COLONAS EN AMANTANÍ

Amantani, la isla más grande y poblada que Perú tiene en el Lago Titicaca, fue tierra de haciendas desde la invasión española hasta mediados del siglo XX. A diferencia de la mayor parte de los fundos surandinos, cuya principal producción era la lana, los amantaneños eran básicamente de pan llevar, y estaban dedicados a cubrir las necesidades alimentarias de la ciudad de Puno.

Aun cuando el colono amantaneño formaba parte de la base productiva que permitía el desarrollo del mercado capitalista, las relaciones sociales de producción que establecía con el hacendado eran de tipo servil. Esto se traducía en la posesión de su fuerza de trabajo, el acceso a los medios de producción que le permitían reproducirse y la enajenación de su sobretrabajo por parte del propietario de la tierra. Veamos cómo sucedía esto.

El colono y su familia estaban obligados a trabajar las tierras del hacendado, así como a realizar los llamados *servicios personales*: por turnos, debían pasar un tiempo al año en la casa del hacendado realizando las tareas domésticas. A cambio de este trabajo, el colono recibía un lote de tierras suficiente para mantenerse a sí mismo y a su grupo doméstico. La titularidad de este lote de tierras o *chacras* era de la hacienda, pero en condiciones normales (es decir, siempre que las relaciones entre colono y hacendado se mantuviesen dentro los cauces prescritos) el campesino actuaba como si fuera su propietario, de tal manera que incluso se transmitían en herencia de generación en generación. Por tradición, el contrato entre propietario y campesino también establecía que las nuevas familias que se formaban se quedasen en la hacienda a la que pertenecían sus padres; tras establecer un nuevo contrato con el hacendado, recibían un nuevo lote de tierras en usufructo. En teoría, el colono no recibía ningún otro tipo de compensación, pero mediante relaciones de tipo clientelista que establecía con el hacendado podía acceder a otros beneficios, que generalmente tomaban forma de préstamos que muchas veces ya no se devolvían.

Pero en determinadas circunstancias este *status quo* se rompió. Entre la década de 1860 y la de 1910, y con una periodicidad generacional, los isleños se levantaron en tres ocasiones poniendo en crisis el sistema de hacienda.

Versiones documentales

Burga y Flores Galindo (1984) aseguran que las sublevaciones del colono de hacienda fueron muy raras hasta los años 20. Si esto es cierto, Aman-

taní fue un caso excepcional, porque en menos de cincuenta años se dieron tres rebeliones de consideración. Ávalos (1951) y Matos Mar (1964), quienes a mediados de siglo hicieron trabajo de campo en Taquile y otras islas del Lago, afirman que Amantaní siempre se caracterizó por ser una zona muy propicia a los levantamientos campesinos.

Hemos documentado tres sublevaciones en Amantaní contra los hacendados entre 1867 y la década de 1910. La documentación escrita al respecto, sin embargo, es muy escasa, está plagada de contradicciones e incluso es absolutamente errónea en algún caso⁴.

La primera rebelión de la que tenemos noticia tuvo lugar en 1867 (Burga & Flores Galindo 1984; Cisneros 1986), y se enmarca en la llamada Guerra de Castas. La Guerra de Castas hace referencia a los numerosos levantamientos que se dieron durante la década de 1860 en el departamento de Puno, y que alcanzaron su clímax con la invasión de la capital encabezada por Juan Bustamante, un ex-hacendado que había vendido sus propiedades a los campesinos. Las raíces de la Guerra de Castas hay que buscarlas en la formación del circuito comercial lanar: a causa del aumento de la demanda de lana para la exportación, y como respuesta a la supresión en 1854 por parte de Ramón Castilla de la Ley de Contribución Personal, las haciendas comenzaron a apropiarse de hombres, tierras y rebaños, y a exigir impuestos fiscales. En este momento de efervescencia generalizada en la región, los colonos de Amantaní, «donde un doctor había promovido los tumultos» (Burga & Flores Galindo 1984: 9), invadieron las haciendas insulares. Unos meses antes, en febrero de 1867, 5.000 campesinos llegados de Huancané, Vilque Chico y Moho habían aniquilado a sesenta soldados en la vecina península de Capachica.

En las décadas de 1880 y de 1910, los amantaneños se levantaron de nuevo contra los propietarios de los fundos. Al menos en la primera un hacendado fue ajusticiado, y ambas fueron duramente reprimidas por el ejército. Jové y Canahuire (1980), quienes han hecho un estudio exhaustivo de los movimientos sociales contemporáneos en Puno, fechan estas rebeliones en

⁴ Lopes Ahedo (1988) hace referencia a una supuesta rebelión acaecida en 1923 en las islas de Amantaní y Taquile, y que habría tenido éxito en su intención de expulsar a los propietarios. Pero esta afirmación es errónea. Un proceso de lucha por la tierra sí tuvo lugar en Taquile por esa época (Ávalos 1951; Matos Mar 1986), pero la compra de los fundos por parte de los colonos no comenzó hasta la década de 1930 (Matos Mar 1964). En Amantaní, la compra-venta de la tierra no empezó hasta finales de los años 40.

1884 y 1914. Estos datos son recogidos por Tamayo Herrera (1982) y Cisneros (1986). González Prada (1981), sin embargo, afirma que la primera tuvo lugar al principio de la primera dictadura de Nicolás de Piérola, gobierno que transcurrió entre diciembre de 1879 y noviembre de 1881. Y Dora Mayer (1978b), coetánea de los hechos, señala que la última sucedió en abril de 1916.

Según Jové y Canahuire, la causa inmediata de la primera de estas dos rebeliones fue la oposición campesina a la compra simulada e ilícita de tierras por parte de Guillermo Lecaros, magistrado de la Corte Superior de Justicia de Puno, y culminó con el asesinato en Amantaní del doctor Pino, administrador de Lecaros, y el saqueo de los almacenes de la hacienda. La segunda habría sucedido como resultado de los excesivos abusos que padecían los campesinos por parte de los hacendados, y también acabó con el linchamiento de uno de éstos, tras obligar a los colonos a realizar ejercicios militares. En ambos, la respuesta criolla fue violenta y cruenta, con el bombardeo de la Isla por parte de la Armada y la intervención del Batallón nº 11 de la ciudad de Puno (Mayer 1978b; Jové & Canahuire 1980).

De nuevo González Prada difiere de Jové y Canahuire, al afirmar que la causa del primer levantamiento fue la que éstos últimos dan para la segunda. La versión de González Prada es más fiable, si tenemos en cuenta que el artículo del que hemos extraído esta información fue publicado originalmente en 1904, una década antes de que tuviese lugar la rebelión de 1914 ó 1916. Además, esta versión coincide con la orden recibida por los gobernadores de distrito en Puno de aportar tropas, dinero y armas a la defensa del Perú durante la Guerra del Pacífico (Ramos Zambrano 1990).

Versiones orales

Las versiones orales que hemos recogido en Amantaní hacen referencia a un solo levantamiento campesino, donde se mezclan detalles de los documentados. Todas las versiones recogidas sobre la rebelión muestran una misma estructura. Primero explican la causa que provocó el levantamiento de los colonos. Seguidamente, el proceso de ajusticiamiento del hacendado. Y por último, el enfrentamiento con el ejército y la matanza perpetrada por éste.

Es en la primera parte del discurso donde hemos observado una mayor variabilidad, si bien siempre se repite el mismo tema: el abuso de un hacendado. Básicamente existen dos versiones. La primera narra como el propieta-

rio obligó a trabajar a los colonos en las tierras de la hacienda durante la Semana Santa, época dedicada tradicionalmente al descanso. La segunda versión da como causa de la sublevación la intención del hacendado Pino de instruir militarmente a los amantaneños, con el fin de preparar tropas para la guerra con Chile.

La segunda parte de la historia, en la que se cuenta el ajusticiamiento del hacendado, no presenta tantas variaciones. Todos los informantes coinciden en que los colonos se opusieron al abuso, y mataron al propietario y a su mujer. Se observan, por eso, ciertas variantes sobre el asesinato del hacendado. Mientras que en algunas narraciones los colonos lapidan a Pino con sus hondas, en otras es con látigos como acaban con su vida.

La tercera parte es también bastante coincidente en todos los informantes. Aparece un barco con tropas que intentan desembarcar en la Isla, pero se ha de retirar ante la encarnizada oposición de los amantaneños. Al día siguiente aparecen dos buques. Un nuevo desembarco, ahora en dos playas de la Isla, fructifica. La caballería derrota a los campesinos y mata a un buen número de ellos.

A forma de epílogo, algunos informantes se refieren a la situación en la que quedaron los supervivientes. Aquí, de nuevo, existe discrepancia en las narraciones. Una primera versión afirma que los hombres que se salvaron de la matanza fueron encarcelados, y que regresaron a Amantaní unos años después. La otra explica que los más jóvenes fueron reclutados como soldados y enviados a luchar contra el ejército chileno⁵.

ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA HIPÓTESIS

Como hemos visto, las causas inmediatas de los levantamientos, tanto en las versiones documentales como en las orales, siempre hacen referencia a

⁵ Llama la atención que todas las versiones se refieran a una comunidad amantaneña compacta y unida en un objetivo común (no sólo ningún campesino habría tomado partido a favor del hacendado, sino que participaron todos los isleños y no exclusivamente los colonos del hacendado abusivo), cuando se trataba de una sociedad diferenciada social y económicamente. En otro trabajo (Gascón 1994) hemos señalado la existencia de un discurso idealizador del pasado que prima lo colectivo sobre lo individual, pero que no tiene por qué ser reflejo de la realidad.

abusos puntuales cometidos por los propietarios. Pero detrás de las sublevaciones se escondían elementos de raíz más profunda que desestabilizaban el sistema. Sin menospreciar la incidencia de otros agentes, planteamos nuestra hipótesis en base a la acción de un factor causal que, creemos, es el primordial: la presión demográfica sobre los medios de producción.

La Dinámica de Sistemas

Para trabajar y explicar nuestra hipótesis hemos recurrido a la Dinámica de Sistemas. La Dinámica de Sistemas ofrece la posibilidad de trabajar con el modelo que deseamos, escogiendo para ello los elementos que nos interesan y considerado el resto como *medio*; no se estudian, así, sistemas reales, sino abstraídos a nuestros objetivos⁶. En nuestro caso, el elemento central será la variable demográfica, que pensamos que es el factor causal principal.

La perspectiva sistémica parte de tres premisas. La primera es que todo sistema tiende a autorregularse buscando la estabilidad (lo que no significa necesariamente la invariabilidad). La segunda es que son unidades compuestas por una multiplicidad de variables interdependientes; es decir, que los cambios en una de sus variables provocan una reestructuración del sistema que afecta a todos los demás elementos. La tercera premisa es que los sistemas socio-culturales son abiertos (se relacionan con su medio circundante), pero filtran las influencias externas, de tal manera que la incidencia de estos factores en el sistema varía dependiendo de las propiedades internas del propio sistema⁷.

Un sistema se mantiene en equilibrio mediante dos tipos de regulaciones: las primarias o dinámicas y las secundarias o de retroalimentación (Bertalanffy 1976). Las primeras generan cambio: ante estímulos exteriores o interiores, el sistema reacciona reorganizando sus elementos componentes hasta encontrar de nuevo el equilibrio. Las segundas, estudiadas por la cibernética, procuran mantener el sistema invariable. En nuestro modelo trabajaremos con estas últimas, por lo que nos centraremos en ellas. A medida que un sistema se mantiene en el tiempo y se desarrolla, se produce una *mecanización progresiva*: se crean dispositivos de autorregulación automáticas (la regulación

⁶ Harvey (1983) denomina *metasistemas* a estas abstracciones.

⁷ Arnold (1988) habla de *autopoiesis* para referirse a la capacidad del sistema de auto-definirse y de interiorizar la influencia del entorno según su propia identidad.

secundaria o de retroalimentación) cuyo objetivo es abortar las variables que se escapan. Ya no se produce una recomposición y estabilización natural de los componentes, sino que el factor desestabilizador es eliminado. Esto hace más eficiente al sistema a corto plazo, pero a la larga puede acabar por destruirlo: al no poder adaptarse a las nuevas condiciones externas e internas, se descontextualiza de la realidad y pierde su función. Finalmente, ya no es capaz de abortar las variables escapadas, y éstas acaban con él.

Otro concepto interesante que ofrece la Dinámica de Sistemas es el de *retraso*. La reacción del sistema ante la incidencia de un factor externo o una variable interna escapada no es inmediata. Los retrasos se pueden dar en: a) la transmisión de información, actuando como filtro para expulsar informaciones erróneas; b) la transmisión de material, acumulando este material hasta un determinado límite (Aracil 1978). En nuestro caso, como veremos, el sistema no reaccionó inmediatamente ante la presión demográfica, sino que lo hizo cuando ésta era extrema.

La demografía como factor causal. Sobrepoblación absoluta y sobrepoblación relativa

Desde la crítica de Carlos Marx a Thomas Malthus se mantiene una controversia referente a las consecuencias del crecimiento demográfico en relación a los recursos existentes. Para el segundo (1985), el crecimiento demográfico (que ocurre en progresión geométrica) genera una disminución de los recursos *per cápita* (que sólo aumenta en progresión aritmética) y el consiguiente empobrecimiento de los individuos. Por el contrario para Marx (1973 y 1977; Engels 1966), optimista respecto a las posibilidades de la ciencia y de la técnica desarrolladas merced a la acumulación de capital, el aumento poblacional impulsa el desarrollo de las fuerzas productivas. En este caso, la *sobrepoblación absoluta*, tal como la presenta Malthus, es anacrónica: no comprende que el desarrollo de las fuerzas productivas no es la misma en un momento histórico (Modo de Producción) o en otro. Para Marx, esta forma de sobrepoblación sólo puede tener lugar cuando la población aumenta por encima del nivel de sustentación de los recursos existentes, y esto sólo sucede en sociedades precapitalistas.

Sin embargo, Marx señala que una *sobrepoblación relativa* sí puede acontecer, y acontece, en todo tipo de sociedad, inclusive en la capitalista. Este tipo de sobrepoblación tiene lugar cuando el grupo dominante acapara en

exceso la mayor parte de la producción. Entonces no es que los recursos sean limitados, sino que una parte de la población es excluida artificialmente de su usufructo. En el capitalismo, esto permite la existencia de un *ejército industrial* de reserva (población en paro laboral) que restringe las exigencias de la población activa por la acción de la competitividad. Esta última forma de sobrepoblación, la relativa, se dio en Amantani desde las últimas décadas del siglo pasado.

El sistema de hacienda frente al crecimiento demográfico

La hacienda de colonos es un sistema de producción que se basa en un determinado equilibrio entre población trabajadora y recursos disponibles. Si un crecimiento demográfico acentuado rompe este equilibrio y convierte la mano de obra en excesiva, los mecanismos de dominación pueden fallar, y el sistema colapsarse. Como afirma Meillassoux (1979: 153), «en la servidumbre se necesita limitar el crecimiento demográfico de la célula doméstica para extraer un sobreproducto». Veámoslo.

Si aumenta el número de colonos sin que tenga lugar un aumento de la frontera agrícola o un desarrollo de los medios de producción que permita la intensificación de los recursos, el sistema de hacienda tiene dos maneras de mantener su estabilidad. Una consiste en destinar una mayor parte de los excedentes a sostener la sobrepoblación; esto favorece a los intereses del colono, pero implica la disminución de la renta que los propietarios extraen de la hacienda. La otra, por el contrario, beneficia al hacendado: la expulsión de los trabajadores excedentarios.

En el caso amantaneño, las haciendas en ningún momento se plantearon la posibilidad de adoptar cambios técnicos y organizativos que permitiesen intensificar la producción, y la expansión territorial tampoco fue posible por razones geográficas obvias: Amantani es una isla. Ante esto, el crecimiento de la población provocó una fuerte tensión entre propietarios y trabajadores, pues ninguno de los dos grupos deseaba ver disminuido sus beneficios. En consecuencia, generación tras generación la sobrepoblación relativa se hizo más intensa.

El objetivo de la hacienda de colonos, mientras la mano de obra fue escasa, era atar a los trabajadores a la propiedad e incentivar su reproducción (Spalding 1974; Mörner 1977). Pero el sistema de colonato fue superado a medida que aumentaba el valor de la tierra a causa del desarrollo del

circuito comercial lanar, y la mano de obra se volvía excedentaria como resultado del crecimiento demográfico. Entonces el dilema del colono no era ya su inmovilidad, sino ver si el hacendado mantendría los beneficios que le otorgaban las relaciones sociales establecidas; especialmente el usufructo de una parcela de por vida y el derecho a dejarla en herencia. Y es que los propietarios quisieron deshacerse de su mano de obra excedentaria, ya fuese mediante desalojos forzosos, indemnizaciones o el uso de la violencia (Matos Mar 1967; Mörner 1977). Para Bengoa (1978), en este exceso de mano de obra y el lógico interés del hacendado en no ver disminuidos sus beneficios, radica la causa de muchos levantamientos acaecidos en toda América Latina. Otros estudios (Samaniego 1984; Gonzales de Olarte 1994) también han visto en el aumento demográfico de la población campesina uno de los principales factores que hundió el sistema de hacienda en una crisis irreversible a mediados del presente siglo. En esta línea, creemos que el factor demográfico fue el desencadenante de las sublevaciones amantaneñas.

CRISIS Y REEQUILIBRIO DEL SISTEMA DE DOMINACIÓN

Hipótesis sobre el crecimiento demográfico en Amantani

El principal problema con el que nos encontramos al desarrollar nuestra investigación es el desconocimiento de la demografía isleña hasta el censo de 1972, el primero tras su establecimiento como distrito. La inexistencia de documentación al respecto o nuestra imposibilidad de acceder a la que, tal vez, pudiese haber, no permite explicitar con precisión el desarrollo demográfico de Amantani⁸.

Sin embargo, todo indica que su proceso de crecimiento poblacional no fue distinto al sufrido por el Altiplano puneño y el Perú en general. Entre 1876 y 1940, cuando se publicaron los primeros censos nacionales realizados con un propósito rigurosamente estadístico y no fiscal, y por lo tanto medianamente serios, Perú pasó de 2.651.840 habitantes a 6.207.967; es decir, la población aumentó cerca de dos veces y media. Con anterioridad,

⁸ Por razones ajenas a nuestra voluntad, no tuvimos la oportunidad de acceder a los Libros Parroquiales de Capachica, que deberían llevar cuenta de las defunciones y nacimientos en Amantani.

en 1850, se habían censado 1.972.143 habitantes. Para el departamento de Puno las cifras son semejantes, incluso superiores: Para los mismos censos de 1876 y 1940, la población pasó de 259.449 a 646.385 habitantes, más de un 249% (Varillas & Mostajo 1990); ya en 1905 se había más que doblado⁹.

Nuestra certeza en que el desarrollo demográfico de Amantani fue semejante se basa en el cotejo de tres tipos de fuentes que, aunque indirectas, son plenamente coincidentes. El primero son los censos del distrito de Capachica, al que Amantani pertenecía. El distrito es la unidad política más pequeña en Perú, y por lo tanto su ámbito territorial y poblacional es el más reducido. Capachica pasó, entre 1876 y 1940, de 5.856 indígenas a 13.207 habitantes (Romero 1928; Guevara 1954)¹⁰. Ningún documento con los que hemos trabajado da a entender que el proceso de crecimiento demográfico en ese distrito no haya sido uniforme en todo su territorio. El segundo tipo de fuente utilizada hace referencia a la información de primera mano que ofrecen los etnólogos Rosalía Ávalos y José Matos Mar, quienes trabajaron en Amantani y en la vecina isla de Taquile en una época relativamente temprana como la década de 1940, y que confirman nuestras premisas. El tercero es la memoria colectiva de los amantaneros, recogida en mi investigación de campo, y que también es coincidente.

Por tanto, y a partir de estas fuentes, podemos afirmar que durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX la población isleña se multiplicó por más de dos veces, y que con anterioridad el crecimiento demográfico ya era constante.

Tensión a consecuencia de la sobrepoblación relativa

Este crecimiento demográfico en las condiciones ya señaladas (sin un desarrollo de las fuerzas productivas y con el acaparamiento de la mayor parte de la producción por parte de los propietarios) debió provocar un fuerte incremento de la presión sobre los recursos. En otras palabras: en Amantani se daba una *sobrepoblación relativa*. Y esto tuvo que conllevar crisis en el

⁹ Datos extraídos de Romero (1928), Bermejo (1947), CEPID (1979) y Cuentas (1984).

¹⁰ Capachica siempre ha sido un distrito rural, y su población mayoritariamente quechua, por lo que el porcentaje de *no-indígenas* en 1940 era muy pequeño.

sistema y en las relaciones de producción. Precisamente los ya citados Ávalos (1951) y Matos Mar (1964) afirman que la Isla siempre estuvo densamente poblada, y que ésta era la razón de la continuada conflictividad entre propietarios y colonos, conflictividad que en ocasiones culminó en levantamientos campesinos.

El sistema de hacienda en Amantaní, pues, se hallaba frente a un dilema. Por una parte, el fundo mantenía un número de colonos superior al óptimo. Pero por otra, las relaciones de producción en las que se basaba no le consentían deshacerse de ese campesinado excedentario: el contrato establecido entre propietario y colono obligaba al primero a abastecer al segundo de los suficientes medios de producción en usufructo y de por vida.

Sin embargo, las condiciones de vida de los amantaneños se endurecieron generación tras generación. Tradicionalmente, el sistema de hacienda permitía la continuidad de los hijos en el fundo; para ello dotaba a las nuevas familias con los suficientes recursos. Pero ahora, si bien las haciendas amantaneñas continuaban permitiendo a sus colonos la transmisión por herencia de las *chacras* (parcelas) que usufructuaban, sus propietarios eran cada vez más reacios a conceder nuevas tierras a los grupos domésticos de reciente formación. El crecimiento demográfico y la herencia partida provocó que el acceso de los hijos a los recursos fuese mucho menor que el de los padres.

La «coerción sorda de las relaciones económicas»

El factor fundamental que permitía el control de la población colona era la obligación del campesino a acatar unas relaciones de producción que le explotaban, porque sólo mediante esas relaciones podía subsistir y reproducirse; esto es lo que Marx (1973) denomina «coerción sorda de las relaciones económicas».

En el caso que nos ocupa, uno de los niveles en que operaba esta coerción se basaba en la propiedad de los medios de producción: el campesino no era dueño de las tierras que usufructuaba; sólo mediante las relaciones sociales de producción serviles tenía derecho a ellas. Perder el acceso a la tierra era lo peor que le podía suceder, en un contexto económico como el del Sur Andino Peruano hasta la primera mitad del siglo XX, en el que no se había desarrollado un mercado de trabajo para mano de obra liberada de los medios de producción. Por lo tanto, el monopolio de la tierra no sólo tenía una fina-

lidad económica para el grupo dominante, sino también política: forzaba al trabajador a acatar su estado de subordinación¹¹.

Las siguientes transcripciones, extraídas de un juicio entablado ya muy tardíamente por un hacendado contra sus colonos, evidencian cómo funcionaba este nivel de la coerción sorda de las relaciones económicas¹². El propietario Emiliano Arias, dueño de la hacienda Arias y, por matrimonio, de la Herrera, entró en conflicto con los colonos, posiblemente por su deseo de acrecentar o sostener la extracción de los excedentes campesinos, en un momento (finales de la década de 1940) en que el sistema de hacienda ya estaba en crisis. Así explican los colonos acusados en el juicio la presión a que se vieron sometidos por parte del hacendado:

«Por otra parte don Emiliano Arias (...) quiere a todo evento apropiarse de nuestras tierras, manifestando que dentro de los linderos de sus títulos están nuestras propiedades, i que el presentante i muchas decenas de familias que tenemos nuestras casas o nuestros terrenos donde hemos vivido desde tiempos inmemoriales le pertenecen a él, i que todos debemos desocupar o sino servirles de colonos i pagar por las tierras que ocupamos, concepto inventado por don Emiliano Arias que ha hecho consentir a las autoridades políticas, donde hemos tenido que esclarecer i desvirtuar las pretensiones que abriga el señor Arias con respecto a nuestras tierras»

En demanda de sus reclamaciones, y en este contexto de tensión con Arias, los colonos de las dos haciendas llegaron a realizar una huelga de brazos caídos. Pero finalmente esta protesta fracasó ante la amenaza de expulsión, ya que los colonos «no tienen donde ir»:

«OTROSI.— Hago presente que el robo se ha producido cuando los indígenas colonos de las Hdas. Arias y Herrera estuvieron en una huelga de brazos caídos y nos encontrábamos en comparendos y trámites administrativos para ver si volvían al trabajo o abandonaban las

¹¹ En Gascón (1997) hemos profundizado en los mecanismos de dominación en los que se basaba el sistema de hacienda para controlar política y explotar económicamente al campesino colono.

¹² Instrucción seguida a denuncia de Emiliano Arias Sosa contra Romualdo Ccari, José Pacompía Elequen y Anastasio Pacompía por robo y daños materiales. Iniciada el 17 de julio de 1949. Hallado en el Archivo Departamental de Puno.

Hdas. que es lo que ha debido ocurrir, pero que habiendose sometido muchos de los indígenas a seguir trabajando porque no tienen a donde ir, es que se ha normalizado en parte la situación de trabajo en la Isla»

En conclusión: la dependencia de los medios de producción obligó a los colonos a acatar las relaciones de producción, ya que era mediante estas relaciones que podían acceder a esos medios.

Como hemos visto en el primer fragmento transcrito, aunque el amantaneño no poseía la propiedad *de iure* de las parcelas que usufructuaba, *de facto* se consideraba su dueño. Y así era, siempre y cuando acatase las relaciones sociales de producción en las que se hallaba inmerso. En estas condiciones, es lógico que el campesino colono se identificase con la hacienda y que temiese una posible expulsión, pues su acceso a la tierra estaba mediatizado por el contrato que le ataba al fundo. En este sentido, el campesino era plenamente consciente de la prerrogativa del propietario a desahuciarle.

La memoria colectiva, en forma de narraciones, le recordaba su posición inestable y de dependencia al hacendado. Dos casos de desahucio, que a varias décadas de la desaparición de las haciendas aún perduran en el recuerdo colectivo, ejemplifican el temor del amantaneño a perder el acceso a la tierra.

El primero explica las peripecias de un grupo de colonos despachados de sus respectivas haciendas y, por ende, de Amantaní, pues raramente un colono expulsado era aceptado por otra hacienda de la Isla. Seis fueron los colonos expulsados: Celestino Quispe y su hijo Domingo, Simón Pacompía, un tal Fortunato, y los apodados Purisaca y Malatito. Al menos los dos primeros pertenecían a la hacienda Luna, y Purisaca a la de Natalia Herrera. La razón del desahucio fue que se trataba de «rateros» reincidentes. Una vez en tierra firme se encontraron con Máximo Arias, propietario de una de las haciendas de Amantaní, quien se los llevó «por compasión» a trabajar a Marcapata, en la ceja de selva cusqueña. Posiblemente Máximo Arias también poseía tierras o administraba alguna hacienda en esa zona. Al poco tiempo se dirigieron a Cusco, donde de nuevo fueron contratados para ir a trabajar a la selva, esta vez a Quillabamba. Ahí residieron durante varios años, hasta que finalmente regresaron a Puno para morir, aquejados de enfermedades tropicales. Nunca se les permitió retornar a Amantaní.

Los acontecimientos de la segunda narración debieron acaecer en la década de 1920. El padre de Simón Calsín fue acusado de robar productos

del almacén de la hacienda Arias, a la que pertenecía. Este fue el punto de partida de una serie de conflictos entre propietario y colono que desembocó en la expulsión de este último y su familia. En este caso parece ser que el desahucio venía favorecido por el hecho de que la familia Calsín no eran colonos antiguos de la hacienda, sino que pertenecían, de origen, a la hacienda Avila; la familia había «heredado» el puesto de colono en el fundo Arias a través del padrino de bautizo del abuelo de Simón Calsín, Manuel Suaña, que no tenía hijos. Atemorizados por la perspectiva de expulsión, los Calsín consultaron su problema con el *paqo* Lino, de la parcialidad de Sancayuni, quien les aconsejó realizar un *pago a la tierra*. Poco después recibieron un comunicado de Arias para que toda la familia se presentase ante él en Puno, «de rodillas». Los Calsín pensaban que ya nunca más podrían regresar a la Isla. Cuando llegaron a Puno, la mujer del hacendado tuvo una conversación con la esposa de Calsín, a la que reprendió duramente por haber permitido que su marido realizase las acciones de las que se le acusaba y frecuentase determinadas malas compañías (¿?). Finalmente las demandas de perdón y clemencia de la familia Calsín fueron aceptadas. La familia Calsín, de ser una de las más conflictivas, se convirtió en la más fiel a Arias, como demuestra que posteriormente el padre de Simón Calsín fuera nombrado *quipu* —capataz— y se hiciera cargo de las llaves de la casa-hacienda y del almacén, y que con el tiempo el propio Simón heredara este cargo. Los Calsín, unas pocas décadas después, se caracterizarían por su decidida defensa del hacendado frente a las luchas campesinas que se generaron por el deseo de los colonos de adquirir las tierras que trabajaban.

Pero el desahucio no era una medida recurrente y fácil de adoptar por los propietarios. Por el contrario, eran raras las ocasiones en las que tenía lugar, y sólo, como hemos visto en estas narraciones, cuando el colono repetía con insistencia el motivo de la expulsión. Y es que las decisiones del propietario también estaban limitadas por la *coerción sorda de las relaciones económicas* en las que estaba implicado; no podían responder simplemente a sus intereses. Si el factor coercionador sordo que impelía al campesino a acatar una relación de producción servil era el acceso a los medios que le permitían su subsistencia y reproducción, la precariedad de esos medios podía suponer el rompimiento del pacto. En otras palabras: si el *factor coercionador sordo* no está garantizado, tampoco lo está su infalibilidad. Como consecuencia de esto, el desahucio de la mano de obra excedente, que posible-

mente habría sido la medida más rentable económicamente para el hacendado, no era posible¹³.

Autorregulación del sistema de hacienda

Ante la variable «demografía» escapada, el sistema no reaccionó reorganizando sus componentes en busca de un nuevo equilibrio; es decir, mediante una regulación dinámica o primaria. Esto habría sucedido con la expulsión de los colonos excedentarios o mediante la concesión de más tierras del fundo a los campesinos. Como hemos visto, esto no ocurrió, ya que ni los hacendados ni los colonos tenían la intención de disminuir los beneficios que las relaciones sociales establecidas les ofrecían: en un caso, renta; en otro, acceso a los recursos productivos necesarios para la supervivencia y reproducción. Y al propietario no le era posible expulsar a colonos exclusivamente por razones económicas, maniatado por las relaciones de producción establecidas.

El sistema respondió, por lo tanto, con regulaciones de retroalimentación, abortando el factor desestabilizador. Tras un periodo de retraso (crecimiento demográfico progresivo), la tensión llegó a su límite y estalló la rebelión campesina: la reducción progresiva de los medios de subsistencia y reproducción del amantaneño en cada nueva generación supuso el relajamiento de la *coerción sorda de las relaciones económicas*.

Los levantamientos tuvieron dos fases: sublevación y represión. Era la represión el elemento que permitía al sistema equilibrarse: además de ahogar el levantamiento, se deshacía de la mano de obra excedentaria mediante el asesinato (al menos la sublevación de 1880 terminó en matanza), la fuga (ante el temor a las represalias), el encarcelamiento o la expulsión «razonada» de los colonos.

¹³ «Las decisiones productivas y la combinación precisa de arreglos de renta por parte del hacendado no respondían simplemente a los dictados de la maximización de las ganancias, sino que estaban limitadas por las relaciones de clase de las que formaban parte» (Deere 1992: 105).

Aunque partimos de un punto de vista materialista, coincidimos con ciertos principios de la denominada *Economía Moral* propugnada por Scott (1976). Partiendo de los trabajos de Polanyi, este autor considera que la rebelión campesina es consecuencia de la crisis de determinados mecanismos de redistribución de la producción de tipo clientelista que permitían cubrir las necesidades básicas de todos los miembros de la comunidad. Cuando esta ética de la subsistencia deja de funcionar, la estructura social se pone en duda y se crean las condiciones para el levantamiento campesino.

En definitiva: aunque las rebeliones no fueron provocadas intencionada y conscientemente por los propietarios (por el contrario, en ocasiones comenzaron con el ajusticiamiento de alguno), acabaron funcionando como un mecanismo estabilizador del sistema de hacienda, que permitió su reproducción.

EPÍLOGO: EL FIN DEL SISTEMA DE HACIENDA EN AMANTANÍ

A partir de la segunda mitad de la década de 1910, la lucha campesina en Amantani varió de forma y en sus objetivos. La hacienda entró en una crisis que resultaría irreversible, y los colonos comenzaron a reclamar ventajas ofrecidas por el sistema que tendía a imponerse, basado en relaciones sociales de producción capitalistas, tales como el acceso a la educación formal o abolición de los servicios personales. La respuesta del grupo dominante fue procurar impedir que estos objetivos se cumplieren, y para ello utilizó con relativo éxito la violencia y su control de los poderes político y judicial locales. Sólo durante la década de 1930 los campesinos fueron alcanzando esas metas.

Por entonces el sistema de hacienda estaba en plena crisis estructural, y el campesino decidió que la sobrepoblación relativa sólo podía solucionarse destruyendo las relaciones sociales de producción serviles y apropiándose de la tierra. Con mayor o menor resistencia por parte de los hacendados, entre 1949 y 1964 casi todas las haciendas que se repartían la Isla fueron adquiridas por los amantanefíos.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Departamental de Puno.
- Archivo de la Prefectura del Departamento de Puno.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTI, Giorgio

- 1976 «Ruptura de la estructura de poder urbano provincial y surgimiento de movimientos campesinos». En J. Matos Mar (comp.) *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, pp. 343-367. Lima: IEP.

ARACIL, Javier

1978 *Introducción a la dinámica de sistemas*. Madrid: Alianza

ARNOLD, Marcelo

1988 «Desarrollo de la teoría de sistemas en las Ciencias Sociales». *Revista Chilena de Antropología* 7: 17-29.

ÁVALOS DE MATOS, Rosalía

1951 «Changements culturels dans les îles du lac Titicaca». *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines* 3: 40-50.

BENGOA, José

1978 *La hacienda latinoamericana*. Quito: CIESE.

BERMEJO, Vladimiro

1947 *Puno: Historia y paisaje*. Puno.

VON BERTALANFFY, Ludwig

1976 *Teoría General de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México: FCE. (Original: 1968.)

BERTRAM, Geoffrey

1974 «New Thinking on the Peruvian Highland Peasantry». *Pacific Viewpoint* 15: 89-110.

BURGA, Manuel & Alberto FLORES GALINDO

1984 «Feudalismo andino y movimientos sociales (1866-1965)». En *Historia del Perú, Procesos e Instituciones. Tomo XI*, pp. 9-112. Lima: Juan Mejía Baca.

1987 *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Rikchay Perú. (Orig.: 1980.)

BURGA Manuel & Wilson REÁTEGUI

1981 *Lanas y capital mercantil en el sur La casa Ricketts, 1895-1935*. Lima: IEP.

CÁRDENAS, Víctor Hugo

1988 «La lucha de un pueblo». En X. Albó (comp.) *Raíces de América: El mundo aymara*. Madrid: Alianza/UNESCO.

CEPID

1979 *Plan Maestro: Reserva Nacional Titicaca*. Lima.

CISNEROS, Leonor

1986 *Lucha campesina en el Sur Andino*. Lima: ILLA.

CHEVALIER, François

1983 *América Latina: De la independencia a nuestros días*. Barcelona: Labor. (Orig.: 1977.)

CUENTAS COLLADO, Rodolfo

1984 *Características y Alternativas de Solución al Problema del Minifundio en el Departamento de Puno*. Puno: Ministerio de Agricultura.

DEERE, Carmen Diana

1992 *Familia y relaciones de clase: El campesinado y los terratenientes en la sierra norte, 1900-1980*. Lima: IEP. (Orig.: 1990.)

DELRÁN, Guido

1981 *Historia Rural del Perú*. Cusco: CBC.

ENGELS, Federico

1966 «Esbozo de crítica de la Economía política», en C. Marx & F. Engels *Escritos económicos varios*. México: Grijalbo. (Orig.: 1844.)

FLORES GALINDO, Alberto

1977 *Arequipa y el Sur Andino: Siglos XVII-XX*. Lima: Horizonte.

1988 *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Horizonte & I. A. A. (Orig.: 1986.)

GASCÓN, Jorge

1994 «Recreando la propia historia: Luchas campesinas e historia oral en una comunidad del altiplano peruano (Isla Amantani, Lago Titicaca)». En P. García Jordán y otros (coord.) *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido*, pp. 305-318. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

1997 «Mecanismos de dominación y resistencia campesina en la hacienda surandina peruana (Isla de Amantani — Lago Titicaca)». Tesina, Universitat de Barcelona.

GIRALDO, Marta & Ana LIRIA

1979 «Hacienda y gamonalismo: Azángaro, 1850-1920». Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

1994 *En las fronteras del mercado: Economía política del campesinado en el Perú*. Lima: IEP.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel

1981 *Horas de lucha*. Lima: Universo. (Orig.: 1904.)

- GUEVARA VELASCO, Agustín
1954 *Apuntes sobre mi Patria: Departamento de Puno*. Cuzco: Rozas.
- HARVEY, David
1983 *Teorías, leyes y modelos en geografía*. Madrid: Alianza. (Orig.: 1969.)
- JACOBSEN, Nil
1993 *Mirages of Transition: The Peruvian Altiplano, 1780-1930*. Berkeley: Univ. of California Press.
- JOVÉ, Hernán A. & J. A. CANAHUIRE
1980 «Historia del Movimiento Popular y Sindical en el Departamento de Puno 1880-1968», Tesis de licenciatura, Puno: Univ. Nacional del Altiplano.
- KAPSOLI, Wilfredo
1987 *Los movimientos campesinos en el Perú*. Lima: Atusparia.
- KAPSOLI, Wilfredo & Wilson REÁTEGUI
1987 *El campesinado peruano, 1919-1930*. Lima: UNMSM.
- LOPES AHEDO, Carlos A.
1988 *Apuntes para una historia de la lucha por la tierra en Puno durante el Siglo XX*. Lima: IAA.
- MALTHUS, Thomas
1985 *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona: Sarpe. (Orig.: 1798.)
- MARTÍNEZ, Héctor
1979 «Haciendas y ganado en Puno». *Análisis: Cuadernos de investigación* 8/9: 72-81.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan
1973 *Los huacchilleros del Perú: Dos estudios de formaciones sociales agrarias*. Francia: Ruedo Ibérico.
- MARX, Carlos
1973 *El Capital: Crítica de la Economía Política*. Madrid: EDAF. (Orig.: 1867, 1885, 1894.)
1977 *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Barcelona: Crítica. (Orig.: 1857-58.)
- MATOS MAR, José
1964 «La propiedad en la isla de Taquile (Lago Titicaca)». En *Estudios sobre la cultura actual del Perú*, pp. 64-142. Lima: UNMSM. (Orig.: 1957.)

- 1967 «Las haciendas del Valle de Chancay». En José Matos Mar (comp.) *La hacienda en el Perú*. Lima: IEP.
- 1986 *Taquile en Lima, Siete familias cuentan...* Lima: UNESCO & BIP.
- MAYER, Dora
- 1978a «La masacre de San José». En W. Reátegui (comp.) *Documentos para la historia del campesinado peruano, Siglo XX*, pp. 41-45. Lima: UNMSM. (Orig.: 1916.)
- 1978b «La historia de las sublevaciones indígenas en Puno». En W. Reátegui (comp.) *Documentos para la historia del campesinado peruano, Siglo XX*, pp. 46-74. Lima: UNMSM. (Orig.: 1917.)
- MEILLASSOUX, Claude
- 1979 «Modalidades históricas de explotación y de sobreexplotación del trabajo». *Estudios Rurales Latinoamericanos* 2(2): 147-172.
- MÖRNER, Magnus
- 1977 *En tomo a las haciendas de la región del Cusco desde el siglo XVII*. Cusco: UNSA.
- RAMOS ZAMBRANO, Augusto
- 1990 *Tormenta altiplánica: Rebeliones Indígenas de la Provincia de Lampa (Puno), 1920-1924*. Lima.
- ROMERO, Emilio
- 1928 *Monografía del Departamento de Puno*. Lima: Torres Aguirre.
- SAMANIEGO, Carlos
- 1984 «Estado, Acumulación y Agricultura en el Perú». *Estudios Rurales Latinoamericanos* 7(3): 199-262.
- SCOTT, James
- 1976 *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.
- SPALDING, Karen
- 1974 *De indio a campesino: Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: IEP.
- 1977 «Estructura de clases en la Sierra Peruana: 1750-1920». *Análisis: Cuadernos de Investigación* 1: 25-35.
- TAMAYO HERRERA, José
- 1982 *Historia social e indigenismo en el Altiplano*. Lima: Treintatrés.

URQUIAGA, José

1977 *Indios: Puno-1916*. Lima: UNMSM. (Orig.: 1916.)

VARILLAS MONTENEGRO, Alberto & Patricia MOSTAJO DE MUENTE

1990 *La situación poblacional peruana: Balance y perspectivas*. Lima: INAN-DEP.

WHYTE, William Foote & Giorgio Alberti

1976 *Power, Politics and Progress: Social change in Rural Peru*. Nueva York: Elsevier Scientific Publishing Company.